

MABEDALS S. A.

R.U.C. 0992242043001



Guayaquil, 31 de marzo de 2015

Sres:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

REF: SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

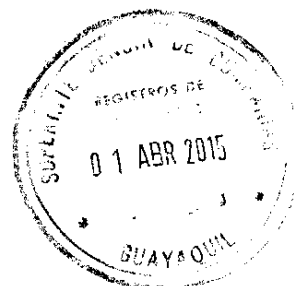
De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al Sr. **Juan Dionicio Chávez Pincay** con C.I. **1305003087** para que realice el trámite de actualizar los datos y solicitar la clave de acceso para ingresar al Portal de la Superintendencia de Compañías y presentar periódicamente la información Financiera y Societaria de mi representada **MABEDALS S.A.** con R.U.C. 0992242043001 y número de **Expediente 107698**.

Favor direccionar cualquier información al siguiente correo electrónico: contabilidad@garciainter.com

Atentamente


María Lorena García Serrano
Representante Legal
C.I. 0910565159





Factura: 001-002-000002170



20150901035D00843

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901035D00843

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 31 DE MARZO DEL 2015, (17:13) ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA, concurre(n), MABEDALS S.A. REPRESENTADO POR MARÍA LORENA GARCIA SERRANO quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901035D00843

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 9 foja(s) útil(es).** Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



